

Desarrollo Económico de los Países Insuficientemente Desarrollados

Intervención del Embajador

Dr. CESAR A. QUINTERO

Representante de Panamá en la Segunda Comisión de la Asamblea
General de las Naciones Unidas.

25 de Noviembre de 1957

Señor Presidente:

Hace varios años que en todos los programas de los períodos anuales de sesiones de las Naciones Unidas aparece el tema denominado "Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados". Y hace, asimismo, bastante tiempo que dentro de dicho tema, y como materia conexas, se ha venido incluyendo la cuestión del establecimiento de un "Fondo Especial de las Naciones Unidas para el desarrollo Económico

Sin embargo, nuestra Organización no ha podido aún establecer dicho Fondo, a pesar de que sus nombres simbólicos -FENUDE, en español o SUNFED, en inglés- nos resultan ya expresiones harto familiares por lo mucho que de él se ha hablado.

Esta circunstancia ha engendrado en algunos un sentimiento de escepticismo con respecto a la creación del aludido Fondo, y en otras una actitud de crítica por las dilaciones en su establecimiento.

La Delegación de Panamá estima, no obstante, que el tiempo y el trabajo que las Naciones Unidas han dedicado al estudio y discusión del establecimiento del FENUDE no significan esfuerzos perdidos.

Precisamente las largas exposiciones que año tras año se han hecho sobre dicho Fondo en esta Comisión y en la Asamblea General, así como los Informes del Comité creado por la Asamblea para este asunto, y los estudios y acuerdos del Consejo Económico y Social, han llevado el problema a un punto en que su solución se hace ineludible.

Así, la Asamblea General, por iniciativa de ella misma y por solicitud del Consejo Económico y Social, ha de considerar en este período de sesiones los informes del llamado Comité Ad Hoc... Como consecuencia de todo ello se han presentado a esta Comisión dos proyectos formales de resolución. Me refiero al proyecto de resolución presentado conjuntamente por Argentina, Ceilán, Chile, Egipto, Grecia, Indonesia, México, Países Bajos, Venezuela y Yugoslavia, o sea, el llamado "Proyecto de los Once Países", y al presentado recientemente por los Estados Unidos de América, que en lo sucesivo llamaré "Proyecto Norteamericano".

Pero antes de referirme concretamente a cada uno de ellos, considero del caso hacer algunas consideraciones sobre el problema de los países de economía insuficientemente desarrollada o subdesarrollada, en particular sobre algunos aspectos económicos de mi país.

Terminología y concepto

Ha habido alguna crítica a la expresión inglesa *underdeveloped countries* y mucho más a su traducción oficial en español "Países insuficientemente desarrollados".

Con dicha expresión, según una autoridad en la materia, se designan aquellos países o regiones, cito: "donde la renta y el capital per capita son bajos comparados con los de Norte América y Europa Occidental, donde gran parte de la producción es destinada a la satisfacción directa de las necesidades del productor y su familia y no al intercambio y a la venta, y donde no existe todavía la aplicación en gran escala de los avances tecnológicos a la agricultura y a la industria". (Termina la cita, cf. P. T. BAUER, *Economic Analysis and Policy in Underdeveloped Countries*, Cambridge University Press, London, 1957, p.xii).

No es este el momento ni el lugar para entrar en discusiones terminológicas y académicas. No obstante, debo anotar que la renta per capita de algunos países, insufi-

cientemente desarrollados no en todo momento es inferior a la de algunos países industrializados. En América Latina existen países cuyo promedio de ingreso **per capita** es par ahora bastante alto; igual, e, incluso, mayor que los de algunas naciones industrializadas. Sin embargo, no por ello dichos países dejan de estar dentro de la categoría general de países insuficientemente desarrollados. La explicación radica en que el crecimiento económico de esos países no ha sido ni es integral y armonioso. El crecimiento extraordinario del promedio de sus ingresos **per capita** proviene fundamentalmente de una sola actividad económica, de un monoproducto eventualmente favorecido en el mercado mundial. En consecuencia, su economía es, en principio, tan vulnerable y su infraestructura económica tan poco firme como la de los demás países cuya economía descansa en uno o dos productos básicos.

Un descenso drástico en la demanda de uno de dichos productos puede dislocar de un solo golpe su deleznable infra-estructura económica y convertir en ruina lo que fue efímera y deslumbrante riqueza.

Me parece, por tanto, que quizá sería más exacto denominarlos "países de economía deficientemente desarrollada". Pero no he de hacer capítulo de este asunto. Usaré indistintamente la expresión que sugiero, como también la de países "insuficientemente desarrollados", que aquí ha sido consagrada, o bien la de países "menos desarrollados", o simplemente, la de "países subdesarrollados", expresión que, por ser más corta, resulta más cómoda.

Lo importante es tener presente que todos aquellos países que dependen fundamentalmente de la producción y venta de determinadas materias primas y cuya econo-

mía, por tanto, se basa en el monocultivo o en el monoproducto, o en una sola clase de actividad económica, son

países insuficientemente desarrollados, o deficientemente desarrollados, o menos desarrollados, o subdesarrollados.

La relación desproporcionada

Ahora bien, es ya un lugar común repetir que estos países constituyen la enorme mayoría y que contienen las tres cuartas partes de la población del planeta.

Las estadísticas norteamericanas nos revelan que sólo dentro del mundo de economía libre existen 75 países subdesarrollados con una población de cerca de 1,200 millones de habitantes. (No se incluyen, pues, en estas cifras

los países subdesarrollados -algunos con una enorme población- que siguen la ideología comunista y la economía centralmente planificada).

La desproporción resulta más impresionante si recordamos que dentro de esos 75 países hay algunos cuyo promedio de ingreso per capita equivale a 38 dólares al año. Piénsese en dicho promedio en relación con el de los Estados Unidos, que en 1955 fue de 2,343 dólares **per capita**.

Pero lo más grave de esta situación consiste en que, como es sabido, la extraordinaria desproporción entre los niveles de vida de los países de economía avanzada y de los de economía subdesarrollada, en vez de disminuir aumenta de manera persistente.

Este es un fenómeno que en el presente período de sesiones de las Naciones Unidas ha sido expuesto por muchos y admitido por todos. Todo indica, pues, que no cabe discusión a este respecto. La situación de los países subdesarrollados se hace cada vez más crítica y cada vez: ensancha más el abismo económico que los separa de" los países altamente industrializados.

Las estadísticas de los Estados Unidos nos demuestran, por ejemplo, que en el sector del mundo de economía liberal las naciones industriales que ocupan una cuarta parte del área de dicho sector y que sólo tienen un tercio de la población del mismo, producen el 86% de los bienes manufacturados; mientras que los otros dos tercios de la humanidad que habitan en este sector producen menos del 15%" de sus bienes.

La comprobación de esta pavorosa relación de riqueza es lo que ha llevado a afirmar a un eminente economista norteamericano: Cito : "A pesar de toda la jactancia sobre el progreso tecnológico y económico de nuestros tiempos probablemente hay más gente en la miseria hoy que hace 50 años". (Termina la cita, cf. Time Vol. LXX, N° 8, "The Capitalist Challenge", p. (61). Las palabras que acabo de citar fueron expresadas por el Dr. A. E. STALEY, del Instituto de Investigación Stanford.

El crecimiento de la población

La desproporcionada relación económica entre los países industrializados y los subdesarrollados se hace mucho más seria si se considera el crecimiento de la población mundial. El problema del aumento de la población del mundo reviste una extraordinaria gravedad en lo eco-

nómico. Por eso, distinguidos sociólogos opinan que es falaz cualquier programa de desarrollo económico que no tenga en cuenta este problema.

Pero en este aspecto, también, se presenta una trágica paradoja. Es en los países de economía subdesarrollada donde el ritmo del crecimiento de la población es realmente extraordinario. La proporción de dicho crecimiento es dos veces mayor en los países económicamente atrasados que en los industrializados.

Irónicamente las medidas sanitarias y la erradicación o disminución de ciertas enfermedades endémicas han contribuido a aumentar el crecimiento demográfico de los países subdesarrollados en proporción muy superior a sus condiciones económicas.

El Anuario Demográfico de las Naciones Unidas está haciendo a este respecto valiosísimas publicaciones que deben ser tenidas muy en cuenta en los programas de desarrollo económico.

No cabe duda de que la labor de asistencia técnica de las Naciones Unidas en el campo sanitario es de lo más laudable y su éxito, en muchos casos, ha sido realmente impresionante. Pero esta clase de asistencia, por sí sola, no resuelve, ni mucho menos, el problema de la enfermedad y de la desnutrición en los países subdesarrollados. La asistencia técnica debe ir acompañada de la ayuda financiera a dichos países. Es esta ayuda la que les permitirá organizar y diversificar su economía hasta llegar a la indispensable producción industrial. Pues lo cierto es que sólo un país intensamente industrializado puede tener hoy una población densa y que goce, sin embargo, de un nivel de vida aceptable.

Estimo que estas observaciones no sólo son valederas para aquellos países asiáticos subdesarrollados donde el exceso de población constituye el problema social y económico más serio que en estos momentos afronta el mundo. Estas conclusiones también tienen vigencia con respecto a regiones subdesarrolladas relativamente poco pobladas, como África y América Latina.

La América ha sido siempre considerada como una región de poca densidad demográfica. Tanto es así que en el pasado siglo la consigna de sus estadistas fue la de poblar. Pero en la actualidad la situación ha cambiado. Ahora es la región del mundo donde la población está creciendo a un ritmo más acelerado. Y como quiera que

su economía no crece al mismo ritmo, ya este grupo de países comienza a sufrir las consecuencias adversas de tal desequilibrio. Así lo demuestran los estudios y estadísticas de 'las Naciones Unidas.

Y esta desproporción entre el aumento demográfico y el de la renta nacional de muchos de dichos países se traduce, desde luego, en un descenso del ingreso per **capita** y en falta de recursos del Estado para atender los servicios públicos que la población demanda. Esta sigue siendo relativamente escasa, pero no hay escuelas adecuadas para los niños, ni hospitales para los enfermos, ni trabajo suficiente para los adultos aptos. Como consecuencia, las vías de comunicación se deterioran, la producción decae y muchos habitantes -incluso en países de muy poca población- se ven forzados a emigrar a países industriales o a otros momentáneamente prósperos, en busca del trabajo que no hallan en su propia tierra.

Profetas pesimistas pronosticaron a comienzos del pasado siglo que llegaría el momento en que la Tierra no podría alimentar su población. Su pronóstico, como es sabido, se basaba en la hipótesis de que la población humana del planeta crece en progresión geométrica, mientras que sus medios de subsistencia sólo aumentan en progresión aritmética.

Esta desoladora profecía ha demostrado ser falsa en relación con los países intensamente industrializados. Así, hemos visto en las últimas décadas el caso de grandes potencias industriales, con sistemas económicos 'distintos, que han tenido un gran crecimiento demográfico, acompañado, no obstante, de un apreciable aumento en los niveles de vida de sus habitantes. Pero, por otra parte, el tético pronóstico tiene todos los visos de cumplirse en los países subdesarrollados, a menos que se industrialicen rápida y eficazmente.

El punto a que acabo de referirme me hace recordar, asimismo, otro pronóstico, no menos sombrío, hecho en la mitad del mismo siglo por economistas radicales. Predijeron éstos que la riqueza tendería a concentrarse en muy pocas manos, de tal suerte que el número de desposeídos sería cada vez mayor y mayor el grado de su miseria.

Las realidades han contradicho también esta teoría dentro de la esfera nacional de los países intensamente industrializados. Las leyes sociales, las organizaciones

sindicales y, en fin, nuevos conceptos de las relaciones entre el capital y trabajo han permitido el ascenso del nivel

de vida del obrero y del asalariado en general. Incluso en muchos países subdesarrollados, la misma clase le leyes, organizaciones y conceptos, han hecho posible una relación bastante justa entre el trabajo y el capital. Pero lo que ocurre en dichos países es que el capital escasea y, por tanto, el trabajo y la producción también languidecen. En consecuencia, el temible pronóstico pareciera cumplirse, aunque en forma distinta de la concebida por su autor. El capital se concentra, pero no en una clase social a expensas de otra. Se encuentra en unos pocos países industriales, en detrimento de la enorme mayoría de países subdesarrollados.

Este fenómeno fue reconocido y discutido en la Conferencia Internacional para el Desarrollo Industrial que se celebró en San Francisco a mediados de octubre último. Como todos sabemos, esta fue una Conferencia de banqueros, financistas y hombres de negocios de 62 naciones -industrializadas y subdesarrolladas- de economía liberal. Pues bien, en esa Conferencia se afirmó la tesis de que nunca en la historia humana ha sido tan grande como ahora el abismo entre los que tienen y los que no tienen.

Soluciones convenientes

Señor' Presidente, hasta este momento me he limitado a hacer la crítica de la economía de los países subdesarrollados y de la relación entre éstos y los países altamente industrializados.

Procede ahora examinar algunas de las soluciones que se han sugerido en relación con el problema quizá más grave que tiene ante sí la Organización de las Naciones Unidas.

Hace un año, en esta misma Comisión, el representante de un país europeo intensamente industrializado expresó que, Cito: "Ya no se pone en duda la necesidad de industrializar a los países insuficientemente desarrollados". Y agregó: "La idea predominante en los estudios sobre la industrialización es a todas luces la de promover una aceleración de los procesos correspondientes. El ejemplo de Australia -o el del Oeste de los Estados Unidos- de una industrialización lograda en el período de un siglo, partiendo del cero económico, ya no sirve

para una época que se caracteriza por su tendencia a acortar los plazos en todo". (Fin de la cita. Intervención del Sr. QUECILLÉ, Francia, en la 424a. sesión de la Segunda Comisión).

En efecto, esta parece ser la opinión general que prevalece en las Naciones Unidas. Parece ser, también, la aspiración de casi todos los países subdesarrollados.

Sin embargo, los procedimientos y métodos que se sigan no pueden ser iguales para todos los países y regiones.

Desde luego, la industrialización es y debe ser la meta ideal para todos. Pero no todos pueden ni deben llegar a ella por el mismo camino. En algunos países, donde la agricultura es -excesivamente rudimentaria, será preciso antes intensificar y mecanizar ésta como paso previo para la industria.

En todo caso, debe procurarse un equilibrio saludable entre la agricultura y la industria, a fin de que la productividad agrícola no sufra demasiado debido a un brusco viraje hacia la actividad industrial. Ejemplos recientes nos demuestran los graves trastornos sufridos por algunos países que tenían una agricultura próspera y que prácticamente la arruinaron al tratar de implantar de manera demasiado rápida y poco cuidadosa una economía industrial. Y lo peor es que en muchos casos tal política de industrialización tampoco ha tenido muy buen éxito.

Es preciso, por ello, hacer estudios muy detenidos de las diferentes regiones y países antes de iniciar cualquier política de desarrollo económico. Estos estudios entran, desde luego, dentro de la asistencia técnica y constituyen una labor que nuestra Organización es la más llamada a realizar.

Lo importante es tener presente que aunque las realidades económicas de los países subdesarrollados son fundamentalmente similares, existen, sin embargo, modalidades particulares que los diferencian.

La situación de Panamá

Tomemos, por ejemplo, el caso de mi país. Panamá ha sido a través de la historia un país eminentemente comercial. Pero su comercio no se -basa en materias primas o artículos manufacturados producidos allí. Tradicionalmente, Panamá ha sido un centro de intercambio, un entrepot. Desde los tiempos coloniales Panamá fue el

centro de distribución y de intercambio entre España y sus otras colonias de América. Y esta condición, desde entonces, trajo a Panamá épocas de prosperidad fantásticas, seguidas muchas veces por períodos de honda depresión.

Puede, pues, decirse que la riqueza natural de Panamá ha sido su posición geográfica. La construcción de un Canal interoceánico a través de su territorio acentuó esta particularidad de su economía. Sin embargo, Panamá no ha recibido ni, recibe, en concepto del Canal, la retribución económica que justamente le corresponde. De haberla recibido mi país hubiera podido ya diversificar su economía y posiblemente estaría en camino de ser un país medianamente industrializado.

El enorme influjo que la empresa del Canal ejerce sobre la economía de Panamá exige unas breves informaciones sobre dicha empresa. El Canal de Panamá fue construido hace 42-años a un costo de 380.000.000 de dólares. Los propósitos que llevaron a los Estados Unidos a construirlo fueron de naturaleza más militar que comercial. No pensaron ellos al comienzo que el Canal les iba a resultar una magnífica inversión comercial. Sin embargo, en 1955, al cumplir el Canal 40 años de funcionamiento, las estadísticas comprobaron que el Gobierno de los Estados Unidos había cobrado, sólo en concepto de derecho de peaje de buques que en ese lapso cruzaron el Canal, la suma de 784.000.000 de dólares.

Unos años antes de la apuntada fecha ya el profesor norteamericano Norman J. Padelford había llegado a la conclusión de que la empresa canalera había resultado para los Estados Unidos una "suprema hazaña financiera" (cf. N. J. PADELDFORD, **The Panama Canal in Peace and War**. The MacMillan Co., New York, 1943, ps 27 ss).

Y, sin embargo, el profesor Padelford no tomó en cuenta otros grandes ingresos que los Estados Unidos reciben de la Zona del Canal por servicios que prestan a los barcos que cruzan, por venta de mercaderías, por alquileres y por otras actividades económicas del Estado norteamericano en dicha Zona.

La cifra que acabo de citar señala, pues, los ingresos del Gobierno norteamericano sólo en concepto de peajes de 1915 a 1955.

Cabe ahora indicarlo que mi país obtuvo directamente durante ese mismo período por la concesión de ese

servicio público internacional que es el Canal de Panamá.

Pues bien, recibió una anualidad de 250,000 dólares. Hasta 1934 le fue pagada en moneda de oro americano, y a partir de dicho año, recibió su equivalente en dólares desvalorizados. cf. R. J. ALFAJOR, "El pago de la anualidad del Canal en dólares desvalorizados", en Anuario de Derecho de la Universidad de Panamá, N° 2, Mayo 1957, ps. 193 ss).

Comparada con la ganancia neta que, según algunos estudios, obtiene el Gobierno norteamericano todos los años de los servicios del Canal, la anualidad que Panamá recibe representa menos del uno por ciento (1%) de dicha ganancia neta. Representa, según dichos estudios, 0.7%b. cf. Vicente SAENZ, en **Los Canales Internacionales**, Ed. Universidad de Panamá, (Escuela de Temporada, p. 352).

Contrasta esta proporción con la que recibía Egipto antes de que nacionalizara su canal, que era del 7% de los ingresos brutos. Y contrasta mucho más con la fórmula de mitad y mitad a que han llegado Venezuela y los países del Medio Oriente con respecto a sus concesiones petroleras.

Es justo hacer constar que Panamá recibe beneficios indirectos debido a la proximidad de sus ciudades principales a la Zona del Canal. Pero esos beneficios son muy pequeños en relación con las necesidades del país y en relación con algunos perjuicios, económicos y sociológicos, que el Canal le ha causado.

1

Debo indicar que toda esta referencia que he hecho al Canal de Panamá es de orden puramente económico y no político. Se trata de una información indispensable para entender algunos aspectos de la economía panameña.

Pero ya que he aludido al aspecto político, debo aclarar que la política de mi gobierno sobre este punto es la de negociaciones y entendimientos directos con el Gobierno de los Estados Unidos. Siguiendo esta política Panamá ha logrado ciertas reivindicaciones. Las más importantes fueron las obtenidas por el tratado de 1936, que afirmó la soberanía de Panamá, y por el de 1955, que ha asegurado ventajas de orden comercial y un moderado aumento, a partir de ese año, de la exigua anualidad del Canal.

Desde luego, estas reivindicaciones no son suficientes

ni dan a Panamá la participación que justamente le corresponde en el Canal.

Por eso, como lo declaró el Canciller de mi país en la Asamblea Plenaria de este período de sesiones, Panamá seguirá luchando, mediante negociaciones directas, para obtener la justa retribución como concedente de la empresa canalera y como soberano territorial de la Zona del Canal.

Debo informar, por otra parte, que mi país atraviesa una difícil situación económica. El actual Gobierno ha tomado muchas y bien intencionadas medidas para fomentar las actividades agropecuarias, extender y mejorar las vías de comunicación, atraer capitales extranjeros y combatir el alza de los precios y el desempleo.

Pero estas medidas, aún cuando algunas han tenido bastante éxito, no podrán resolver en forma duradera el problema de la economía panameña. Para resolverlo Panamá debe transformar su economía. Y no podrá lograr esta transformación sin una considerable asistencia financiera externa que bien puede ser en forma de préstamos a largo plazo y bajo interés.

Los dos proyectos **sobre desarrollo económico.**

Esa necesidad urgente e inaplazable de ayuda financiera que siente mi país es la misma que tienen, y con igual intensidad, todos los demás países subdesarrollados del mundo.

Por ello, mi delegación no puede menos que votar a favor del Proyecto de Proposición de los Once Países sobre Financiamiento del desarrollo económico.

La delegación de Panamá estima que 'dicho Proyecto se ajusta fundamentalmente a los Informes del llamado Comité Ad Hoc y a las más caras aspiraciones de las Naciones Unidas.

En esto está envuelto un punto de principios. Un país en las condiciones del mío tiene que apoyar con entusiasmo un proyecto de financiamiento económico como el que aquí se nos presenta, que ha sido el producto de cuidadosos estudios y la concreción de viejos anhelos.

Mi delegación lamenta de la manera más sincera que algunos países industriales, particularmente los Estados Unidos de América, hayan expresado su oposición decidida a la creación inmediata del Fondo a que el aludido proyecto se refiere.

Por ello, exhorta a dichos países, de la manera más cordial, a que nos ayuden a todas las delegaciones aquí presentes a encontrar una solución de armonía sobre este vital proyecto.

Es evidente, desde luego, que sin la participación entusiasta de los grandes países industriales cualquier programa de desarrollo económico de las Naciones Unidas sería puramente teórico.

Es indiscutible, asimismo, que un programa como el que se trata de poner en práctica, con un fondo inicial de 250,000.000 de dólares, no podrá acometer por sí sólo la solución del problema del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.

Más aún, mi delegación cree que dicho problema no podrá ser resuelto sólo mediante asistencia financiera, aún cuando ésta fuera de extraordinarias proporciones. Se requiere la concurrencia de otros factores y la cooperación de distintas entidades: públicas y privadas, internacionales y nacionales.

Pero, el modesto fondo que se desea establecer tiene un gran valor ejemplar y efectivo. A través de él se podrán hacer pruebas, ensayos y experimentos muy valiosos. Y todo ello servirá para ampliar gradualmente y sobre bases firmes la asistencia financiera, que es, como se sabe, uno de los factores esenciales para el desarrollo económico.

La proposición norteamericana para establecer, dentro del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, un Fondo para Proyectos Especiales merece, sin duda, especial consideración. Y la iniciativa es laudable, sobre todo si ella no implica la exclusión del Proyecto de los Once Países. No cabe duda de que la aspiración, contenida en dicho proyecto, de llegar a obtener un fondo de 100,000.000 de dólares, es un tanto ilusoria, ya que los Estados Unidos sólo prometen contribuir con un porcentaje -que en el futuro disminuiría- del total que aporten los demás Estados miembros. Y estos son, en su mayoría, precisamente los Estados necesitados de la asistencia que dicho Fondo ha de sufragar.

Pero con todo, mi delegación considera que es una iniciativa plausible y generosa.

La delegación de Panamá deplora, sin embargo, que se haya producido una situación un poco tensa entre los

autores de una y otra proposición. Sobre todo cuando éstas no se excluyen entre sí.

Por ello, señor Presidente, mi delegación vería con sumo agrado que se lograra una forma de entendimiento sobre el vital e inaplazable tema del desarrollo económico de los países subdesarrollados.

Lo esencial es que sea un entendimiento que no implique en forma alguna la decapitación, ni la posposición indefinida, del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico.

El drama de las relaciones económicas entre las naciones intensamente industrializadas y la gran mayoría de los países subdesarrollados, se hace cada vez más crítico. Los gobiernos de las naciones responsables de semejantes relaciones incurren en un grave error si siguen desestimando la importancia del problema. Especialmente los cuerpos legislativos de algunos grandes Estados parecen no darse cuenta de la naturaleza de la situación y de la urgencia de proceder con una actitud mental nueva y distinta. La cuestión no puede ser mirada con mentalidad de negocio privado ni de momentáneos intereses particulares, ya sean éstos comerciales o políticos. Tampoco se trata de simple generosidad de unos e interesado oportunismo de otros. Nada de esto es lo cierto. La transformación del actual estado de las relaciones económicas internacionales es provechosa para todos. Si tal estado de cosas no se supera, es posible que en algunas partes el drama se torne en tragedia. Se hace, pues, imperativo tomar ahora medidas saludables y eficaces. Sólo así se podrá evitar inútiles recriminaciones futuras por haber hecho poco y haber actuado tarde.

Muchas gracias, Señor Presidente.